

Resolución de 14 de marzo de 1984 dictada en expediente 3.360-B, tramitado a instancia de Abillo Bertrán Macía («Panapi»).

Resolución de 13 de marzo de 1984 dictada en expediente 13.322-B, tramitado a instancia de «Dietisa, S. A.».

Resolución de 21 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.357-B, tramitado a instancia de «Productos Dietéticos y de Régimen Sorribas, S. A.».

Resolución de 6 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.732-B, tramitado a instancia de «Productos Dietéticos, S. A.».

Resolución de 6 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.700-B, tramitado a instancia de «Productos Dietéticos, S. A.».

Resolución de 6 de marzo de 1984 dictada en expediente 8.709-B, tramitado a instancia de «Productos Dietéticos, S. A.».

Resolución de 6 de marzo de 1984 dictada en expediente 8.704-B, tramitado a instancia de «Productos Dietéticos, S. A.».

Resolución de 6 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.006-B, tramitado a instancia de «Cygyo, S. A.».

Resolución de 6 de marzo de 1984 dictada en expediente 11.900-B, tramitado a instancia de «Lindsor, S. A.».

Resolución de 6 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.169-L, tramitado a instancia de «Sopura, S. A.».

Resolución de 6 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.226-B, tramitado a instancia de «Ikofa, S. A.».

Resoluciones de convalidación de anteriores Resoluciones de la Administración del Estado:

Resolución de 2 de marzo de 1984 dictada en expediente 7.030-B, tramitado a instancia de «Lamirsa».

Resolución de 23 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.525-B, tramitado a instancia de «Dallant, S. A.».

Resolución de 22 de marzo de 1984 dictada en expediente 10.247-B, tramitado a instancia de «Dallant, S. A.».

Resolución de 23 de marzo de 1984 dictada en expediente 10.241-B, tramitado a instancia de «Dallant, S. A.».

Resolución de 22 de marzo de 1984 dictada en expediente 10.235-B, tramitado a instancia de «Dallant, S. A.».

Resolución de 23 de marzo de 1984 dictada en expediente 10.214-B, tramitado a instancia de «Dallant, S. A.».

Resolución de 15 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.783-B, tramitado a instancia de «Viuda de Juan Santacana N. C. R. Juan Santacana Bayés».

Resolución de 15 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.784-B, tramitado a instancia de «Viuda de Juan Santacana N. C. R. Juan Santacana Bayés».

Resolución de 20 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.882-B, tramitado a instancia de «Fabricación Nacional de Colerantes, S. A.».

Resolución de 20 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.989-B, tramitada a instancia de «Quimidroga, S. A.».

Resolución de 20 de febrero de 1984 dictada en expediente 11.619-B, tramitado a instancia de «Quimidroga, S. A.».

Resolución de 17 de febrero de 1984 dictada en expediente 11.618-B, tramitado a instancia de «Quimidroga, S. A.».

Resolución de 17 de febrero de 1984 dictada en expediente 11.612-B, tramitado a instancia de «Quimidroga, S. A.».

Resolución de 20 de febrero de 1984 dictada en expediente 11.620-B, tramitado a instancia de «Quimidroga, S. A.».

Resolución de 20 de febrero de 1984 dictada en expediente 11.621-B, tramitado a instancia de «Quimidroga, S. A.».

Resolución de 20 de febrero de 1984 dictada en expediente 11.617-B, tramitado a instancia de «Quimidroga, S. A.».

Resolución de 20 de febrero de 1984 dictada en expediente 11.613-B, tramitado a instancia de «Quimidroga, S. A.».

Resolución de 20 de febrero de 1984 dictada en expediente 11.614-B, tramitado a instancia de «Quimidroga, S. A.».

Resolución de 15 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.785-B, tramitada a instancia de «Viuda de Juan Santacana N. C. R. Juan Santacana Bayés».

Resolución de 9 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.822-T, tramitado a instancia de «Hoechst Ibérica, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.590-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.591-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 15.592-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.593-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.594-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.595-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.596-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.594-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.592-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.593-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.592-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.591-B, tramitada a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.585-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.588-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.587-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.588-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.589-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 1 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.764-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 1 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.762-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 1 de marzo de 1984 dictada en expediente 12.761-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 22 de febrero de 1984 dictada en expediente 12.580-B, tramitado a instancia de «Ciba-Geigy, S. A.».

Resolución de 9 de marzo de 1984 dictada en expediente 5.905-B, tramitado a instancia de «Dietisa, S. A.».

Resolución de 9 de marzo de 1984 dictada en expediente 8.996-B, tramitada a instancia de «Dietisa, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid a 19 de septiembre de 1984.—El Presidente del Tribunal Constitucional.—Firmado: Manuel García-Pelayo y Alonso. Rubricado.

22447

CONFLICTO positivo de competencia número 658/84, planteado por el Gobierno, en relación con el Decreto 25/1984, de 5 de abril, del Gobierno de las Islas Baleares.

El Tribunal Constitucional, por providencia de 19 de septiembre actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 658/84, planteado por el Gobierno, en relación con el Decreto 25/1984, de 5 de abril, del Gobierno de las Islas Baleares, sobre régimen de computabilidad de títulos de renta fija en el coeficiente de fondos públicos de las Cajas de Ahorro. Y se hace saber que en el mencionado conflicto se ha invocado por el Gobierno el artículo 161.2 de la Constitución, que produce la suspensión de la vigencia y aplicación del indicado Decreto 25/1984, desde el día 11 de septiembre actual, fecha de la formalización del conflicto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—El Secretario de Justicia.

22448

PLANTEAMIENTO de cuestión de inconstitucionalidad número 604/84.

El Tribunal Constitucional, por providencia de 19 de septiembre actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 604/84, planteada por la Magistratura de Trabajo número 11 de Barcelona, por posible inconstitucionalidad de la Ley 1/1984, de 9 de enero, de adición de un nuevo artículo a la Ley 46/1977, de 15 de octubre, sobre amnistía, en relación con los artículos 9 y 82.1 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—El Secretario de Justicia.

22449

PLANTEAMIENTO de cuestión de inconstitucionalidad número 605/84.

El Tribunal Constitucional, por providencia de 19 de septiembre actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 605/84, planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, por posible inconstitucionalidad de los artículos 8, 9 y 13 de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre, de Saneamiento de las Haciendas Locales, frente a los artículos 1, 14, 31.1 y 3, 53.1, 133.1 y 2, 149.1.1.ª y 157.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—El Secretario de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22450

ORDEN de 24 de septiembre de 1984 por la que se reglamenta el régimen de colaboración municipal en la Inspección de la Licencia Fiscal.

Ilustrísimo señor:

La Ley 44/1978, de 3 de septiembre, establece en su disposición transitoria primera, 1.ª b, que la gestión de la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales y de Licencia